



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

12307 *Aprobación inicial tarifas ordenanzas fiscales 2025*

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión del 27 de noviembre de 2024, la modificación de ordenanzas y tarifas de las ordenanzas fiscales para el 2025, se somete a información pública y audiencia a los interesados por un plazo de 30 días hábiles, para la presentación de reclamaciones, objeciones u observaciones conforme a la previsión del artículo 102 de la Ley 20/2006, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares.

Si se presentan observaciones, objeciones o reclamaciones, estas serán resueltas por el Pleno. En caso de no presentarse ninguna, las tarifas de las ordenanzas fiscales se considerarán definitivamente aprobadas sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo plenario.

(Firmado electrónicamente: 2 de diciembre de 2024)

La secretaria accidental
Maria Pons Bennasar

